

BAC-GF-0095-2017
19 de julio del 2017

Señor
Isaac Castro Esquivel
Superintendente General de Valores
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES A.I.
Presente

Estimado señor:

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

De conformidad con el Reglamento Sobre Oferta Pública de Valores sobre los Plazos para la colocación de emisiones, transitorio F, “Las emisiones de valores deberán ser colocadas, ya sea por parte del emisor o de los suscriptores, en un plazo máximo de dos años contados a partir de la fecha de emisión propuesta”.

BAC San José informa que el pasado 18 de Julio de 2017, venció el plazo máximo de colocación para la Serie BE, correspondiente al Programa de Bonos Estandarizados BSJ-2011 Colones:

No. Serie	SERIE BE
Emisión	18 de Julio del 2014
Fecha Vence	18 de Julio del 2018
Monto de la Serie	¢10,000,000,000
Monto Colocado	¢8,949,000,000
Código ISIN	CRBSJ00B1707
Nemotécnico	bbesj

De esta manera, y de conformidad con lo dispuesto en artículo 47 Reglamento Sobre Oferta Pública de Valores, por este medio solicitamos a su representada disminuir ante el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, el monto autorizado de esta serie, al monto efectivamente colocado, que corresponde ¢8,949,000,000 (ocho mil novecientos cuarenta y nueve millones de colones)

(documento suscrito mediante firma digital)

Francisco Echandi Gurdián
Representante Legal

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Banco BAC San José S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

c.c.: Archivo / Consecutivo GO-0448-2017
rgw/*abad*